

INFORME DE COMISARIO**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DATANDINA ECUADOR S.A.:**

Yo, Econ. Ivan Ponce, en mi calidad de Comisario de la Compañía me permito poner a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2007, de conformidad con los requisitos mínimos establecidos por la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se han analizado de forma general los registros contables y estados financieros, puedo informar que Datandina Ecuador S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

El estudio realizado consistió en la revisión de los soportes contables que se ven reflejados en los Estados Financieros, en la verificación de la correcta aplicación de las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las leyes Tributarias vigentes, así como también la evaluación de la presentación del Balance General y del Estado de Resultados.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Sobre la base de los documentos analizados y la revisión general realizada, se señala que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como con las resoluciones de la Junta de Accionistas.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

La empresa ha desarrollado e implementado procesos de Control Interno con la finalidad de que las diferentes actividades que se realicen cumplan con los más altos estándares de calidad, ética y profesionalismo los cuales aseguran salvaguardar los intereses económicos de la compañía, alcanzar las metas propuestas y cumplir con todas sus obligaciones.

REGISTROS CONTABLES

De los análisis de los principales rubros de los libros contables correspondientes al período comprendido entre el 01 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007 se pudo comprobar que los movimientos realizados se encuentran debidamente respaldados y que cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

A continuación se muestran las cifras que presentan los Estados Financieros:

BALANCE GENERAL & ESTADO DE RESULTADOS

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Activo Corriente	620.062,92
Activo Fijo	162.360,54
Activo Largo Plazo	14.908,00
Total	797.331,46

PASIVO

Pasivo Corriente	302.263,40
Capital	800,00
Patrimonio	494.268,06
Total	797.331,46

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Ventas	1.745.543,62
--------	--------------

GASTOS

Costos & Gastos	1.125.052,62
-----------------	--------------

Utilidad del Ejercicio	620.491,00
-------------------------------	-------------------

Las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía han sido debidamente conciliadas, por lo que puedo señalar que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 reflejan la realidad económica de la compañía.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

Las atribuciones y obligaciones del Comisario de la Compañía, establecidas en el Artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías han sido cumplidas favorablemente y los administradores de la misma han brindado todas las facilidades necesarias para su cumplimiento.

Adicionalmente, se han cumplido con el respeto a las prohibiciones detalladas en el Artículo 280 del cuerpo legal citado.

Es todo lo que, en honor a la verdad, les puedo informar en la calidad antes invocada.

De requerirse algún tipo de aclaración o ampliación al presente, estaré gustoso de proporcionarla.

Atentamente,



Econ. Ivan Ponce